

RESOLUCION N° 08.1.1.1. 0401

DR. ALBERTO CHIRIBOGA AGOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía GRUPO COMERCIAL TERMIXON CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de enero de 1998 con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos N° SC.ICI.IC.08.0090 y DJC.08.320 de 9 y 11 de febrero de 1998, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° 97328 de 17 de septiembre de 1997;

R E S O L U C I O N :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía GRUPO COMERCIAL TERMIXON CIA. LTDA. en los términos contenidos de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Séptimo y Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

16 FEB. 1998

DR. ALBERTO CHIRIBOGA AGOSTA

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el N° 0528 del Registro Mercantil tomo 129 se dio cumplimiento a lo dispuesto en la presente conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 21 de Agosto de 1975. Publicado en el Registro Oficial 674 del 29 de agosto del mismo año.
Quito, a 16 de FEBRERO de 1998

EL REGISTRADOR

Dr. Julio César Almeida M.